





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-01-2025. RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD. REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 52, 53 Y 54 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:00 horas del 19 de noviembre de 2024, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

La sesión fue presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve díscurso de bienvenida, señalando que el presente acto se transmite en vivo en la Red Social de Facebook, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

CARGO	NOMBRE	
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR Director del IMPE	
SECRETARIA Y VOCAL	C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ Subdirectora Administrativa del IMPE	
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS Subdirector Médico del IMPE	
VOCAL	ING. MANYA ARRIETA OSTOS Subdirectora de Planeación y Evaluación del IMPE	
OBSERVADOR	LIC. YOSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA En representación de la MTRA. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA Órgano Interno del Control	
ÁREA USUARIA Y VOCAL	L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA Jefe del Departamento de Planeación IMPE	
ASESORA	MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN Jefa del Departamento Jurídico del IMPE	

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

De igual manera se advierte a los licitantes e invitados sobre la participación, en este y en consecuentes actos la presente Licitación, la presencia del Observador Ciudadano:

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuanua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx PÁGINA 1 DE 9

JUNTA DE ACLARACIONES IMPE-LP-01-2025







NOMBRE

C. NICOLÁS BARRÓN PADILLA

La figura del Observador Ciudadano tiene por objeto asistir y participar en los Procedimientos de Contrataciones Públicas del Municipio de Chihuahua con la finalidad de observar cómo se realizan dichos procedimientos y participar en los mismos, emitiendo un reporte de su intervención.

Siguiendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se hace constar, el nombre de los licitantes que se encuentran presentes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	RAFAEL MOEGEL HERNÁNDEZ
DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ADRIANA ZAMBRANO GÁLVEZ
FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	MARÍA DEL PILAR CAMACHO GARZA
COMERCIALIZADORA BUPORS, S.A. DE C.V.	DILERIH NALLELY JACQUEZ MARTÍNEZ

De igual manera se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo 0":

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.	LIC. ARMANDO LÓPEZ GUEVARA
FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO GUÍZAR ESPARZA
FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ARTURO GALICIA TAPIA
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	C. OCTAVIO THEODORO MARTÍNEZ CARBAJAL
REX FARMA, S.A. DE C.V.	C. MARTHA ELIZABETH TRONCOSO SORIANO
DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	C. VÍCTOR ALFONSO BENÍTEZ GARCÍA

Para continuar se procede con las siguientes:

I. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

<u>ACLARACIÓN 1.-</u> Respecto a lo establecido **en el Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica**, en la Partida 140, se estableció lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE	DENOMINACIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN
140	7126	TRIPTORELINA	PAMORELIN	ASOFARMA	CAJA CON 1 FRASCO AMPULA LIFOLIZADO, 1 AMPOLLETA CON AGUA INYECTABLE, 1 JERINGA CON AGUJA Y UN AGUJA ADICIONAL	11.25 MG

Se aclara que se modifica para quedar la siguiente manera:

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua",

Instituto Municipal de Pensiones

Rio Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.me

PÁGINA 2 DE 9

WKO





PARTIDA

CLAVE

INTERNA

7126



DENOMINACIÓN

GENÉRICA TRIPTORELINA



LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-01-2025

DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN
PAMORELIN	ASOFARMA	CAJA CON 1 FRASCO ÁMPULA	11.25 MG

LIOFILIZADO

No habiendo más aclaraciones de la Convocante, se procede a dar contestación a las preguntas realizadas por los licitantes:

II. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

A. DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	PUNTO 6 CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS #23 Y #24	Página	19
Pregunta 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CONSIDERA COMO ORIGINAL LA IMPRESIÓN DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO OTORGADO POR COFEPRIS CON SU CADENA ORIGINAL Y SELLO DIGITAL		
Respuesta	Es correcta su apreciación, puede ser original o la digital, lo cual será debidamente verificado.	digital imp	resa con cadena y sello

Punto de las bases	PUNTO 6 CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS #25 Y #26	Página	19
Pregunta 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, EN APOYO DERI TIEMPO RECORTADO QUE SE ENCUENTRAN ENTRE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, Y CON LA FINAL OFERTA DE CLAVES, LA OPCIÓN DE PRESENTAR DIC A COLOR, SIEMPRE Y CUANDO ESTA SEA LEGIS REPRESENTANTE DEL LABORATORIO, Y UNA VEZ AI ORIGINAL.	LA JUNTA E LIDAD DE P CHOS FORM BLE Y COM	DE ACLARACIONES Y LA RESENTAR UNA MAYOR MATOS EN COPIA SIMPLE NTENGA LA FIRMA DEL
Respuesta	Se acepta, las cartas serán validadas dire farmacéuticos por parte de la Convocante.	ectamente	con los laboratorios

Respuesta	Los formatos estarán disponibles en la pagi https://contrataciones.chihuahua.gob.mx.	ina de	con	ntrataciones	públicas
Pregunta 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SU APOYO PARA ANEXOS EN ARCHIVO WORD (EDITABLE) PARA EL DE LOS MISMOS				
Punto de las bases	PUNTO 3.2	Págino	1	2	

Respuesta	Es correcta su apreciación.			1
	DENOMINADA PRECIO CON IVA, EN CASO CONT	RARIO FAVO	OR DE ACL	ARAR
Pregunta 4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR G ECONÓMICA EN TOTAL CON IVA, SE INDICARA	LA SUMA T	OTAL DE L	A COLUMNA
Punto de las bases	ANEXO DOS PROPUESTA ECONÓMICA	Página	36	
	PUNTO 6			1

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahaa"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

JUNTA DE ACLARACIONES IMPE-LP-01-2025









Respuesta	Es correcta su apreciación.
	TOTAL CON IVA
Pregunta 5	ECONÓMICA EN CANTIDAD CON LETRA, SE INDICARA EL IMPORTE SEÑALADO EN
	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL ANEXO DOS, PROPUESTA
Punto de las bases	PUNTO 6, ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA Página 36

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continua con las preguntas de:

B. FUTUFARMA, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	26 Página 19
Pregunta 1	Favor de indicar, si presentando la carta de precios especiales, de parte del distribuidor autorizado del laboratorio, tendrá la misma validez, ya que el distribuidor autorizado avalará los precios especiales para la institución Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta	Se acepta, las cartas serán validadas directamente con los laboratorios farmacéuticos por parte de la Convocante.

Punto de las bases	25 y 26	Página	19	
	Favor de indicar, si en las acreditaciones distribuidores, será válido presentar una copia a que, por los tiempos del proceso de licitación, lo para el día de la apertura de propuestas	color de las	mismas, esto debido d	
Pregunta 2	Sugiriendo poder entregar a la convocante las originales, una vez que se nos sec adjudicadas			
	Favor de pronunciarse al respecto			
Respuesta	Se acepta, las cartas serán validadas dire farmacéuticos por parte de la Convocante.	ectamente	con los laboratorios	

nedicamer		écnica, en la DENOMINACK DISTINTIVA	ÓN LABORATO	, clave 7000 solid	T
INTERNA			LARCIRAL	SPIO PRESENTACIÓ	
2 7000					N CONCENTRACIÓ
1	ABIRATERONA	ZYTIGA	JANSSI CILA		500MG
DENOMINAC	CIÓN DENON	IINACIÓN 1		ar el siguiente me	edicamento CONCENTRACIÓN
		Name of Street or other Street	GLENMARK	CAJA CON 60 TABLETAS	500 MG
	DENOMINAC GENÉRIC ABIRATERO	DENOMINACIÓN DENÓN GENÉRICA DISTI ABIRATERONA KASI	DENOMINACIÓN DENOMINACIÓN LA DISTINTIVA ABIRATERONA KASDENAB	DENOMINACIÓN DENOMINACIÓN LABORATORIO DISTINTIVA ABIRATERONA KASDENAB GLENMARK sto representaría un ahorro aproximado del 75%,	GENÉRICA DISTINTIVA LABORATORIO PRESENTACION ARIRATERONA KASDENAR GLENMARK CAJA CON 60

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuah a

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahya, Chih, Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

PAGINA 4 DE 9 MA

JUNTA DE ACLARACIONES IMPE-LP-01-2025







	Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta	No se acepta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno: Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica.



Punto de las bases	Anexo Uno. Pro	puesta Técnica		Página	5	
	Respecto a la medicamento:		ca, en la partido	a #71 clave 7075	5 solicitan el siguiente	
	# CLAVE INTERNA	DENOMIANCIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	
	71 7075	FULVESTRANT	FASLODEX	ASTRA ZENECA	CAJA CON 2 JERINGAS PRELLENADAS	
Pregunta 4	DENOMIANCIÓN GENÉRICA FULVESTRAT	DENOMINACIÓN DISTINTIVA FOYREZU	' LABORATORIO GLENMARK	CAJA CON 2 JERINO	CONCENTRACIÓN GAS 250 MG	
	Esto representaría un ahorro aproximado del 25%, siendo este medicamento que cumple con todas las normas necesarias para su comercialización así mismo, se comparte el registro sanitario					
	Favor de pronu	unciarse al respec	cto.			
Respuesta	No se acepta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Une Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica.					

Respuesta	De la constancia de Tesorería Municipal se puede pre- certificada de la misma y copia simple, según lo estable Recepción de Documentos, Documento No. 8 de las Base	ecido en la Co	
	Favor de pronunciarse al respecto		
Pregunta 5	Respecto a la constancia expedida por Tesorería Municip original, favor de aclarar si se podrá presentar una copia copia simple		
Punto de las bases	Punto 8. Constancia vigente expedida por Tesorería Municipal	Página	17

Punto de las bases	Punto 8. Registro SIEM	Página	17		
Pregunta 6	Respecto al registro vigente del SIEM, la convocante solicita el original, favor de aclarar si se podrá presentar una copia certificada de la misma y copia simple				
	Favor de pronunciarse al respecto				
Respuesta	Del Registro SIEM podrá presentarse original o una copia o copia simple, según lo establecido en la Constancia de Re Documento No. 9 de las Bases.				

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continua con las preguntas de:

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuatua"

JUNTA DE ACLARACIONES IMPE-LP-01-2025 Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chib. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx eumentos,

PÁGINA 5 DE 9

who



JUNTA DE ACLARACIONES

IMPE-LP-01-2025





LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-01-2025

C. FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	25	Página	9	
Pregunta 1	Solicitamos a la convocante que nos aclare si para el punto 25 podremos integral la Propuesta Registro Sanitario, Patente y/o Oficio de referencia y empaque			
Respuesta	No es necesario, favor de apegarse a Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesto		ases, Anexo Uno:	

Punto de las bases	Anexo 1	Página	25-32
Pregunta 2	Solicitamos amablemente a la con medicamentos en presentación con comercial.		
Respuesta	Se podrá presentar con la leyenda de medicamento en específico se haya o por parte del laboratorio; sin embarg para la entrega de medicamentos presentación comercial, podrá entrega precios preferenciales por parte del la	rfertado un precio preferen no, no se considerará un r con precios especiales. arla de forma indistinta se h	cial para el Instituto equisito obligatorio Con relación a la

Punto de las bases	Anexo 1	Página	25-32
Pregunta 3	Solicitamos se permita ofertar de manera indisti (tabletas, gragea y comprimidos, capsulas, ampo ámpula. etc. de conformidad con la farmacopea gramaje y cantidad de unidades requeridas. favor de pronunciarse al respecto.	olletas, jeringas į	ore llenadas, frasco
Respuesta	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se re Denominación Distintiva, Laboratorio y Concentra		

Punto de las bases	Anexo 2	Página	16	
Pregunta 4	Solicitamos se permita ofertar de a la colla compulsa	onvocante si nos puede d	aceptar solamente	
Respuesta	Se solicita aclaración.			
Corrección	Se aclara que es respecto al Punto Dos de la Constancia de Recepción de documentos si se puede presentar compulsa como resumen.			
Respuesta	Se señala que respecto al Punto 2 de la se puede presentar Registro de Padrón con él, la documentación señalada en con el numeral 3, relativo a las modificado y cuando contenga todas las modificado.	de Proveedores 2024 o b el inciso B, del citado Punt ciones, se podrá presentar	ien si no se cuenta to 2, y para cumplir compulsa siempre	

Punto de las bases	Otro	Página	14	
Pregunta 5	Se solicita amablemente a la convocante cuente con la documentación neceso (licencia sanitaria) para poder recibir el medicamento controlado.			
Respuesta	El Instituto cuenta con las autorizacio medicamentos estupefacientes (fracción hemoderivados.			

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 i municipiochihuahua.gob.mx

PÁGINA 6 DE 9







Punto de las bases	Anexo 23 y 24	Página	19
Pregunta 6	En la actualidad el aviso de responsable sanit expide de manera electrónica, por lo que solic nos permita presentarlo impreso donde se apre este, se puede verificar la autenticidad del docu	ito amablement ecie código QR	e a la convocante legible ya que con
Respuesta	Se acepta, la información será debidamente ver	rificada.	

Punto de las bases	Anexo 2	Página	16
Pregunta 7	Solicito a la convocante nos confirme de proveedores de bienes y servicios omiso al anexo B (persona moral), far	del municipio de chihuahua 20.	
Respuesta	El requisito del Punto 2 de la Constano requisito del Punto 6, que requiere An ambos requisitos.		

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continua con las preguntas de:

D. OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.

Respuesta	Se acepta su propuesta las cartas serán validadas directamente con los laboratorios farmacéuticos por parte de la Convocante.		
Pregunta 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR ACREDITACIONES EXPEDIDAS POR LOS LABORATORIOS DE FORMA IMPRESA Y A COLOR.		
Punto de las bases	6.1 PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 25	Página	6

Respuesta	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR ACREDITACIONES DE PRECIOS ESPECIALES EXPEDIDAS POR LOS LABORATORIOS DE FORMA IMPRESA Y A COLOR. Se acepta su propuesta las cartas serán validadas directamente con los laboratorios farmacéuticos por parte de la Convocante.		
Pregunta 2			
Punto de las bases	6.1 PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 26	Página	6

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido.

Para continuar, se hace constar que en fecha 15 de noviembre 2024, se recibieron dos correos electrónicos, uno a las 12:13 pm y otro a 12:23 pm, por parte de <u>cesar@rexfarma.com</u>, representante legal de la moral <u>"REX FARMA, S.A. DE C.V."</u>, sin embargo, las mismas no podrán ser contestadas por resultar extemporáneas, con fundamento en el artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 54 fracción VI de su Reglamento.

Se hace constar que han sido concluidas las preguntas de los interesados, por lo cual acto seguido se da oportunidad a los licitantes para que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

Se señala que no se manifestaron más preguntas por parte de los interesados.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuabaa"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx PÁGINA 7 DE 9

y

MAR







NO HABIENDO MÁS DUDAS, PREGUNTAS O ACLARACIONES, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 12:27 HORAS, SEÑALANDO QUE ESTA ES LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS CON LOS QUE EN EL ACTUARON E INTERVINIERON:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	diografia
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	Auril.
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	Manyaffo
LIC. YOSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL	Junit.
L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	
MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	Author.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahya"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih. V Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx PÁGINA 8 DE 9







OBSERVADOR CIUDADANO

NOMBRE	FIRMA
C. NICOLÁS BARRÓN PADILLA	# met

LICITANTES

PROVEEDOR	FIRMA	
En representación de FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	N.	
ADRIANA ZAMBRANO GÁLVEZ En representación de DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.		
MARÍA DEL PILAR CAMACHO GARZA En representación de FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	du	
DILERIH NALLELY JACQUEZ MARTÍNEZ En representación de COMERCIALIZADORA BUPORS, S.A. DE C.V.	-11 ans	

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

PÁGINA 9 DE 9